

Cuáles serían las restricciones que evalúa el gobierno provincial

03/08/2020

El Gobierno nacional oficializó hoy el período de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por la pandemia de coronavirus hasta el 16 de agosto inclusive, según corresponda en cada región, en lo que implica la novena extensión de la cuarentena que rige desde el 20 de marzo.

Así las cosas, desde el ejecutivo provincial aun confían en que mediante el “aislamiento voluntario” se podrán mantener el normal funcionamiento las actividades económicas ya habilitadas

De todas maneras, aun se evalúan algunas alternativas y no se descarta todavía la vuelta a tras en algunas actividades, no sin antes la consulta con los intendentes.

De esta forma se prevé que se modifique la práctica del turismo interno por oasis y evitar grandes traslados.

Otra posibilidad que suena es restringir las actividades deportivas imponiendo límites como la cantidad de personas o la distancia del domicilio.

También es posible que se suspenda la el funcionamiento que venían teniendo los bares en la provincia. El Gobierno estaría evaluando cerrar los locales de ese tipo, pero mantener abiertos los restaurantes.

Fuente: Jornada